

THE BOARD BULLETIN

Serving more. Serving better. Serving the Church.

The Board Bulletin, Otoño de 2018

Después de cada reunión regular de la Junta de Directores de la Junta de Pensiones de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.), la Junta de Pensiones publica el boletín informativo “The Board Bulletin”. Este ejemplar de “The Bulletin”, ofrece la información importante que se presentó y las medidas que se tomaron en la reunión del otoño de 2018 que influye en los planes y programas administrados por la Junta de Pensiones.

En este ejemplar

- [Se eliminan cuotas por puestos vacantes](#)
- [Rendimiento de 3.7 por ciento de la cartera](#)
- [Actualización del Programa de Asistencia](#)
- [Se aprueban las Iniciativas, Visión Estratégica](#)

***Servir a la Iglesia y Servir Mejor* fueron los temas de la reunión de otoño de la Junta de Directores celebrada el sábado, 27 de octubre. Las cuotas por puestos vacantes, algo que han enfrentado con dificultad muchas congregaciones, serán eliminadas. Y un número mayor de los ministros de la IP(E.U.A.) podrán realzar sus vidas personales y profesionales gracias a una expansión en los criterios de participación de las Becas de Apoyo de Sábado Sabático. Estas medidas y otras más se describen aquí.**

Se eliminan cuotas por puestos vacantes

Un gran sentido de solidez administrativa, junto con medidas de gestión rigurosas de las fuentes de ingresos por parte de la Junta de Pensiones, permitió que los Directores eliminaran las cuotas por puestos vacantes a partir del 1 de enero de 2019. En la actualidad, las congregaciones pagan cuotas los primeros 12 meses que permanezca vacante un puesto de miembro ministro. Esta carga se ha eliminado en el futuro.

Rendimiento de 3.7 por ciento en la cartera durante 8 meses, al cierre del 31 de agosto

Suzanne P. Welsh, Directora del Comité de Inversiones, presentó un resumen de la labor de dicho Comité en nombre de los miembros del Plan de Beneficios y sus beneficiarios.

La Cartera de Inversión Equilibrada consta de tres componentes principales: capital estadounidense e internacional, valores de renta fija e inversiones alternativas. El Comité se reúne tres veces al año y

realiza una evaluación detallada de cada componente. En la reunión de otoño de la Junta, el Comité examinó el componente de renta fija de la cartera.

El Comité celebró foros educativos sobre inversiones en capital privado y bienes inmobiliarios, y aprobó compromisos de inversión en torno a sociedades limitadas de capital privado y bienes inmobiliarios.

El Comité afirmó la estrategia a largo plazo con respecto a la amplitud de las asignaciones de activos aprobada por la Junta de Directores, y afirmó que al cierre del 31 de agosto de 2018, las asignaciones de activos de 36.1 por ciento en acciones estadounidenses, 21.8 por ciento en acciones internacionales, 27.7 por ciento en valores de renta fija y 14.4 por ciento en otros activos concuerda con la amplitud aprobada.

El Comité de Inversiones tiene la responsabilidad de examinar y recibir informes del Comité de Responsabilidad de Misiones a través de Inversiones (en inglés, Committee on Mission Responsibility Through Investment, MRTI), además de la anual Lista de Desinversión de la Asamblea General. El Comité de Inversiones adoptó las Listas de Valores Prohibidos de la Junta de Pensiones de 2018, que incluye la Lista de Desinversión de la Asamblea General de 2018, que se distribuirán a todos los gerentes de cuentas separadas.

Judith D. Freyer, vicepresidenta ejecutiva y responsable principal de inversiones, presentó el rendimiento del año 2018 a la fecha de 3.7 por ciento, dentro del contexto de la economía y los sucesos políticos mundiales. La Cartera de Inversión Equilibrada superó el rendimiento del Parámetro de Referencia de Activos Combinados para los 20 años al cierre del 31 de agosto de 2018. El Parámetro de Referencia supone que la administración pasiva de la cartera se logra con fondos indexados. La cartera también superó la suposición del rendimiento de inversiones a largo plazo del 6 por ciento para los 20 años al cierre del 31 de agosto de 2018.

La Cartera Balanceada es el fondo de inversiones del Plan de Retiro, el Plan de Fallecimiento y Discapacidad, el Fondo de Dotación y el Programa de Asistencia, así como de los obsequios restringidos efectuados a la Junta de Pensiones. Al 31 de agosto de 2018, el valor en el mercado de la cartera era de \$9.7 mil millones.

Actualizaciones del Programa de Asistencia

Se aprueba obsequio anual de Navidad

Los Directores aprobaron el obsequio de Navidad del Programa de Asistencia a los beneficiarios de los suplementos de Ingreso y de Vivienda. Muchos beneficiarios le han comunicado a la Junta de Pensiones que este ingreso adicional en la Navidad les permite compartir regalos. Todos los miembros del plan que reciben suplementos de Ingreso y de Vivienda al cierre del 1 de noviembre de 2018 recibirán dicho obsequio. Las personas solteras recibirán \$250; los miembros con cónyuges, \$500.

Expansión en el criterio de participación para Becas de Apoyo de Sábado Sabático

Los Directores votaron para expandir los criterios de participación en las Becas de Apoyo de Sábado Sabático. A partir del 1 de enero de 2019, se ofrecerán dichas becas a cualquier ministro de la Iglesia Presbiteriana (E.U.A.) inscrito en la Participación del Pastor que participe o apoye al ministerio de congregaciones, como a los ministros interinos y al personal de consejo de mando intermedio. Actualmente, las becas solo se ofrecen a los ministros que prestan servicio a congregaciones con menos de 200 miembros.

Los solicitantes deberán haber estado inscritos continuamente en la Participación del Pastor (anteriormente, el Programa Tradicional) durante por lo menos los últimos seis años. Los salarios vigentes de los solicitantes no deben superar \$80,000 y se debe demostrar una necesidad económica. La Junta de Pensiones deberá aprobar las propuestas de sabática y los costos. Los ministros podrán recibir una beca sabática por cada período de seis años.

Aumentan los niveles del suplemento de Vivienda, Ingresos

Apoyar a los jubilados para que cumplan sus llamados a la plenitud en todas las dimensiones de sus vidas, sigue siendo un motivo de inquietud para los Directores. Por ello, votaron a favor de aumentar la fórmula para determinar los suplementos de Vivienda y de Ingresos para los miembros jubilados del Plan de Beneficios y sus cónyuges sobrevivientes.

Los Suplementos de Ingreso usan niveles de ingreso objetivo. La tabla a continuación ilustra el porcentaje de la mediana del salario vigente de los ministros de congregaciones (\$59,100 en el 2019) que puede tener un beneficiario cuando se agrega un Suplemento de Ingreso a todos los demás ingresos:

Pautas para los niveles de ingreso objetivo de 2019		
Años de participación en el Plan de Pensiones	Miembro soltero/cónyuge sobreviviente	Miembros jubilados con cónyuges
10 a < 20	Prorratedo	Prorratedo
20 a <25	55%	65%
25 a <30	60%	70%
30 o >	65%	75%

El Suplemento de Vivienda de 2019 es 75 por ciento de la mediana de los ministros. El porcentaje que se usa para la determinación en una instalación de vida asistida será de 100 por ciento de la mediana del salario vigente de los ministros. Las personas que crean que pueden calificar para un suplemento deben comunicarse con la Junta de Pensiones.

Se aprueban dos años de Visión Estratégica, Iniciativas de 2019

Los Directores mantuvieron la trayectoria de crecimiento de la Junta de Pensiones con la aprobación de la Visión Estratégica de 2019-2020, las Iniciativas de 2019 y el presupuesto administrativo asociado. En los próximos dos años, la agencia seguirá ofreciendo productos nuevos y diferentes, junto con la flexibilidad y las opciones que ofrece el mercado comercial. El objetivo: servir a un número cada vez mayor de personas que prestan servicio a la Iglesia.

Al aprobar estos documentos, los Directores respaldaron los mayores esfuerzos por parte de la Junta de Pensiones para ayudar a la Iglesia a promover líderes ministeriales para el futuro. Las iniciativas de 2019 también exigen fortalecer las asociaciones entre los diversos constituyentes de la denominación.

A medida que seguimos creciendo y aumenta el alcance comunitario, la Visión Estratégica y las Iniciativas garantizan que permanezcan bien arraigadas las características distintivas de la agencia de estabilidad económica y servicio de calidad.

Enmienda del Plan de Beneficios esclarece parámetros de participación

Los Directores aclararon el lenguaje del Plan de Beneficios con respecto a los parámetros de participación de aquellos programados a trabajar 20 horas o más a la semana. Además, la Sección 3.2 del Plan aclara que los ministros que prestan servicios validados por cuenta propia pueden inscribirse en la cobertura médica.

Próxima reunión de la Junta de Directores

La próxima reunión de la Junta de Directores se ha programado para el 14 al 16 de marzo de 2019. Si desea obtener información, [envíe un mensaje electrónico al Secretario Corporativo](#).

¿Preguntas o comentarios?

Si tiene preguntas sobre sus beneficios, llame a la Junta de Pensiones al 800-773-7752 (800-PRESPLAN) y hable con un representante de servicios.

Si tiene comentarios sobre “The Board Bulletin”, [envíenos un mensaje electrónico](#).